

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 12427** *Resolución de 28 de septiembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se nombra miembro del Comité Científico del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas y del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.*

El artículo 7 del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, establece un comité científico para asistir al Comité de Flora y Fauna Silvestres, ampliando las funciones informativas a las materias contempladas en el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras según su Disposición adicional décima.

El punto 3 de dicho artículo 7 indica que el comité científico estará compuesto por un máximo de 19 miembros. La Resolución de 29 de julio de 2011 (BOE n.º 188, de 6 de agosto de 2011) publicó los 19 miembros integrantes del comité, los cuales han venido desarrollando durante este tiempo su labor. Asimismo, en 2016 fue aprobado el Reglamento de funcionamiento del Comité, en el que entre otros asuntos se establece la forma de elección de un nuevo miembro ante la baja de alguno de ellos, lo cual debe ser realizado a propuesta del Comité y de acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).

Recibida petición de baja del comité, presentada por el Prof. Dr. Eugenio Domínguez Vilches, y de acuerdo con el Reglamento de funcionamiento del mismo, se nombra para su sustitución y nuevo miembro del comité científico a la Dra. Montserrat Vilà Planella, lo que procede para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de septiembre de 2017.—La Secretaria de Estado de Medio Ambiente, P.S. (Orden APM/623/2017, de 28 de junio), la Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático, Valvanera Ulargui Aparicio.